



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar

19 MAY 2010

Decreto Exento 3209

**Vistos:**

Lo dispuesto en el Decreto con fuerza de Ley N° 150 de 1981, sobre sistema único de Prestaciones Familiares; y teniendo presente lo señalado en el título IV, Art. N° 92 de la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo Municipal Decreto Exento N° 1831; y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

**Decreto:**

1°. - A contar del mes de Mayo del presente año, Cesa el beneficio que le asiste al Funcionario doña Nancy López Guzmán Administrativo Grado 14° EMS; por su Hija:

- Don (ña) Karen Estrella Núñez López Rut N° 17.902.419-5, según petición expresa de la Funcionaria y por no contar con los requisitos para optar al beneficio.

2°. -Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE**

Por Orden del Sr. Alcalde



NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

**Distribución:**

- Dirección de Administración y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Departamento de Personal
  - Archivo Oficina de Partes
- NEFR/HHAP/HECP/meqt-

Departamento de Personal.-